



CONVERSACIÓN
10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

KARIMA BENNOUNE
RELATORA ESPECIAL DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LOS
DERECHOS CULTURALES

LUCA BERGAMO
IMPULSOR, CARTA DE ROMA

LUCA TRIFONE
ROMA





**LUCA
TRIFONE**

Buenas tardes, damas y caballeros.

Permítanme que les dé las gracias por esta sesión. Asimismo, me gustaría agradecer a la ciudad de Esmirna que nos haya acogido y que haya organizado este maravilloso evento. Se trata de una sesión muy importante, ya que hablaremos de la Carta de Roma con Karima Bennoune, Luca Bergamo y otros ponentes.

No me asusta decir que, ciertamente, la Carta de Roma es de suma importancia. Es un hito en la protección de los derechos culturales porque recoge y amplía la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que incluye un artículo sobre los derechos culturales, pero también porque, desde que se aprobó la Carta de Roma, su contenido se ha recordado en todos los documentos posteriores.

Este año he tenido el placer y el honor de presidir el U20 como sherpa. Una parte de su declaración final está dedicada a la cultura. Italia no solo dedicó toda una vía ministerial del G20 a la cultura, sino que parte del contenido de la Carta de Roma se incluye en la declaración final (del U20) de Roma.

¿Por qué es tan importante la Carta de Roma? Porque permite a las ciudades garantizar la vida cultural como pilar fundamental del desarrollo humano. Junto con el desarrollo sostenible, es sumamente importante, sobre todo, este año en concreto, en estos momentos, porque la COVID-19 ha entrado en nuestras vidas, y superar la pandemia no es tan solo una cuestión sanitaria o económica, sino también de desarrollo humano.

En este sentido, reconocer la cultura en la vida cotidiana y protegerla puede ser realmente un punto de inflexión. Desde un punto de vista más general, es importante porque incluye de manera explícita la protección de las minorías, las mujeres, las diferentes culturas, todas las diversidades y los niños y niñas. Asimismo, me gustaría señalar lo que podríamos llamar la sustracción de la cultura, la desaparición de la cultura, un fenómeno que siempre ha existido en la vida humana y que, por desgracia, tenemos la mala suerte de presenciar día tras día en realidades actuales, como la de Afganistán. La Carta de Roma subraya igualmente la importancia de



la cultura como beneficio económico para las ciudades, lo cual es también un tema muy importante.

Me gustaría presentarles a nuestros ponentes, Karima Bennoune, relatora especial de las Naciones Unidas sobre los derechos culturales, que estará con nosotros a través de una videoconferencia, y Luca Bergamo, aquí presente (sede principal de la Cumbre de Cultura de CGLU, en Esmirna), ex primer teniente de alcalde de la ciudad de Roma y, en cierto modo, padre de la Carta de Roma, quien probablemente haya contribuido más que otros a crear esta nueva realidad para implementar la Carta. En mi opinión, sería importante que Karima y Luca compartieran su experiencia con nosotros y nos explicaran cómo ponen de relieve la Carta en su vida cotidiana, en su trabajo.



Por ello, me gustaría hacerles algunas preguntas. En primer lugar, ¿qué relevancia tiene la Carta de Roma sobre los derechos culturales de cara a la recuperación y la configuración del Pacto para el Futuro de CGLU? Karima, le cedo la palabra.

**KARIMA
BENNOUNE**

Muchas gracias.

Buenos días, buenas tardes.

Siento mucho no poder estar aquí de forma presencial, queridos compañeros y compañeras, pero me complace mucho poder estar con ustedes desde la distancia.

Estoy muy contenta de tener la oportunidad de hablar sobre la importancia de la Carta de Roma, que es algo que he citado en mis propios informes para el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Uno de los mensajes fundamentales de la Carta de Roma, que, además, como profesora de Derecho Internacional, considero muy importante, es el énfasis en las obligaciones legales de los gobiernos a todos los niveles, basadas en el artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como en el artículo 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la obligación de garantizar el derecho a que todo el mundo pueda participar en la vida cultural sin discriminación alguna. Se nos recuerda que no se trata de un lujo, sino de una obligación legal y una necesidad humana.

Creo que muchos de los mensajes de la Carta de Roma que intento reflejar en el marco de la cultura en mi informe sobre la COVID-19 y la cultura, incluidos la importancia de la consulta y la Carta en sí, se basan en consultas: la idea de que las decisiones que tomemos ahora determinarán el futuro del siglo XXI, de que el modo en que defendamos los derechos culturales ahora, durante y después de la pandemia, definirá cómo se disfrutarán esos derechos en los años venideros; la importancia de los enfoques basados en los derechos —y me complace mucho que la Carta de Roma haga hincapié en los derechos—; y, por supuesto, la importancia de la solidaridad. Creo que el lenguaje de la Carta es muy



inspirador. Nos recuerda que, a través de nuestros valores y de nuestras acciones creativas, damos forma a esa ciudad de piedra y sueños, y creo que ello requiere realmente un enfoque basado en los derechos humanos, un enfoque basado en los derechos culturales.

**LUCA
TRIFONE**

Gracias, Karima.

Luca, en realidad, yo también soy abogado, y el problema de las obligaciones legales que acaba de señalar Karima siempre me ha llamado la atención.



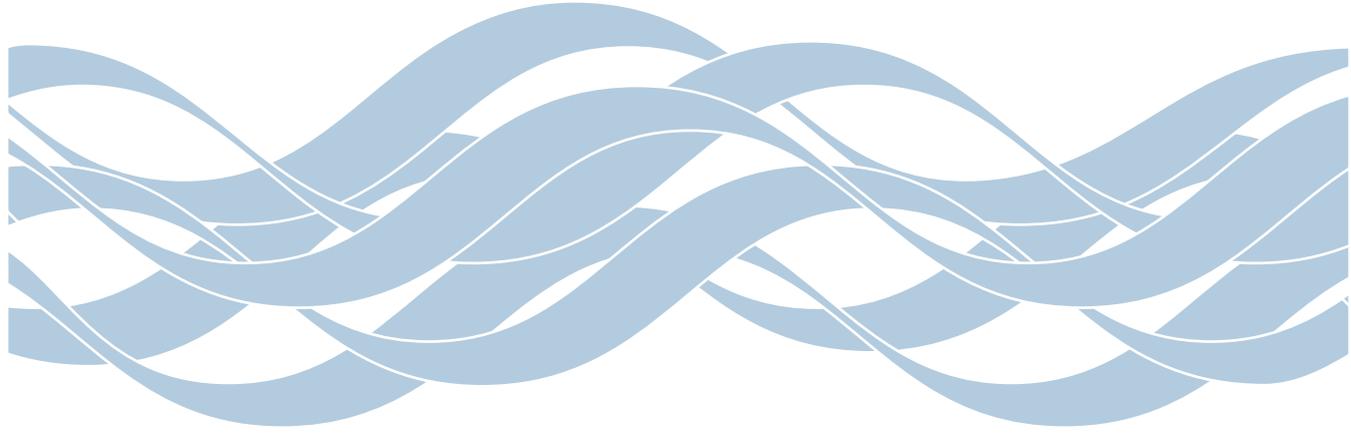
Me gustaría conocer su experiencia en relación con la Carta, pero también me gustaría oír su opinión, así como la de Karima, sobre la protección que se supone que debe tener la Carta y si existe la posibilidad, naturalmente no en un futuro próximo, de que haya fiscales dedicados a los delitos contra los derechos culturales. Esto es algo que ya se plantea en la Carta de Roma, pero también en la declaración del G20.

**LUCA
BERGAMO**

Yo diría lo siguiente: la mayoría de las constituciones, y, con este fin, no la propia declaración, establecen que existe una responsabilidad en cuanto a la implementación de los derechos y obligaciones que exponen. La italiana tiene un artículo muy potente, el número 3, que hace referencia a la obligación de eliminar los obstáculos que impiden el desarrollo humano y la participación social.

Como dice Karima, recordando la Declaración Universal de los Derechos Humanos y situando los derechos en el centro, la Carta hace mucho hincapié en las obligaciones legales de los gobiernos, pero también introduce la implicación cultural y política de esas obligaciones y las responsabilidades conexas. Al trabajar en el texto de la Carta, pretendíamos señalar ambas cosas y mostrar que la mayor parte de esa responsabilidad recae en las autoridades locales, porque la ciudad es el lugar donde viven las personas, y el hecho de que esos derechos puedan disfrutarse o no forma parte y depende de la vida cotidiana que llevan las personas en sus comunidades. Para ello, es fundamental el empoderamiento de las personas, y la Carta aporta puntos de vista clave sobre la implicación de esos derechos, tanto para facultar al gobierno para desarrollar una política adecuada como para otorgar a la ciudadanía el poder de exigir responsabilidades a sus instituciones representativas.

Por eso, creo que la Carta tiene un papel político muy importante. Para que quede claro, la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural de la comunidad, disfrutar de las artes y compartir los beneficios y avances científicos. «Libremente» implica, por un lado, la democracia o el sistema, y, por otro, la igualdad de oportunidades para todos, porque ¿qué es la libertad sin igualdad de oportunidades?



Ante las crecientes desigualdades, que no son solo económicas, pues basta con pensar en las generadas por la configuración urbana y el modo en que se desarrollan las ciudades, «libremente» implica que, cuando se planifica el desarrollo de la ciudad, hay que tener en cuenta cómo se puede desarrollar la vida cultural y cómo se puede realmente lograr que la participación sea posible no muy lejos del lugar donde viven las personas (es decir, basta con comparar la oferta cultural de los centros urbanos con la de los barrios periféricos de las metrópolis). Si es «libremente», no se puede pensar en pasar por alto la dimensión social, recogida en la propia declaración, porque incide en la vida cultural de la comunidad y en la libertad individual de participar en ella.



Después de la Segunda Guerra Mundial, nuestros predecesores se dieron cuenta de que vivir experiencias culturales juntos es uno de los requisitos para la generación de capital social y, por lo tanto, para la creación de vínculos sociales. Por eso, el artículo 27 habla de la participación en la vida cultural de la comunidad, a la vez que reivindica que esta debe ser libre. Ruego no pensar siquiera que las experiencias humanas vividas al compartir experiencias culturales se puedan sustituir por las digitales; las experiencias digitales disponibles y previsibles no crean ese tipo de comunidad, pueden fomentarla o impedirla.

Entonces, la Carta trató de reunir estos temas, de poner fin de alguna manera a una época en la que la participación en la vida cultural se ha visto como una mera mercancía, de afirmar que existen responsabilidades y responsables en relación con su disfrute y de proporcionar herramientas, herramientas poderosas, introduciendo el enfoque de las capacidades de Amartya Sen y Martha Nussbaum en la política cultural. La Carta identifica cinco grandes capacidades que pueden considerarse como una especie de cimientos de muro perimetral a la hora de planificar el desarrollo urbano y diseñar la política cultural. Estas no deben entenderse como un directorio para organizar las buenas prácticas. Hay que entender y tratar cada cultura y cada situación tal como son. La Carta no dice cómo hacer las cosas, sino que recuerda que todo el mundo tiene derecho a descubrir, crear, compartir, disfrutar, proteger... Ahora bien, las capacidades son herramientas poderosas para analizar cada contexto, evaluarlo, cuestionar cuáles son los impedimentos y cómo superarlos, y visualizar su forma propia de progresar desarrollando estrategias adecuadas para que cada uno disfrute por igual del derecho a participar en la cultura. Así pues, existe una conexión muy fuerte con el ámbito jurídico, pero también creo que se hace un enérgico llamamiento a la responsabilidad política y a la democracia real.

**LUCA
TRIFONE**

Gracias, Luca.

De hecho, hemos pasado de forma muy natural a la implementación de la Carta. Las intervenciones de Karima y Luca nos han dejado absolutamente claro lo importante que es su implementación.



Ahora me gustaría preguntarles cómo pueden las autoridades públicas cumplir su obligación de apoyar a los habitantes para que descubran, creen, disfruten, compartan y protejan la cultura, y, en lo relativo a la implementación, cuáles han sido los mayores retos según su experiencia personal y administrativa.

KARIMA BENNOUNE

En mi opinión, hay muchos retos que se deben abordar.

Uno que creo que nunca podemos olvidar, tal y como ha subrayado Luca, es el que concierne a la palabra libremente del artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que también hace referencia a la posibilidad de que los defensores de los derechos culturales, es decir,



aquellos que trabajan para implementar los derechos culturales para todo el mundo, puedan hacer su trabajo libremente. Estas personas se enfrentan a muchos retos en materia de derechos humanos en contextos muy diversos en todas las regiones del mundo. Por ello, me gustaría pedirles que todos hagamos cuanto podamos para garantizar sus derechos humanos y, desde luego, para trabajar por la liberación de quienes puedan estar encarcelados por realizar esta labor. Por desgracia, existen muchos casos de este tipo en todo el mundo. Ahora bien, como tengo el honor de participar en un acto celebrado en Turquía, voy a mencionar uno de ellos: el caso del Sr. Osman Kavala, un defensor de los derechos culturales turco que lleva ya más de 1400 días detenido. Podrían ponerse muchos otros ejemplos, pero creo que una de nuestras tareas fundamentales para asegurar la implementación de la Carta de Roma es apoyar los derechos humanos de quienes trabajan para implementarla sobre el terreno en muchos contextos alrededor del mundo.

En cuanto a su implementación, también creo que, tal y como deja claro la Carta, necesitamos políticas, políticas eficaces, y recursos adecuados, no solo retórica. Creo que eso también es de vital importancia. Cuando pienso en algunos de los principales retos que he visto en mis casi seis años de mandato en relación con la implementación de los derechos culturales en todo el mundo, creo que la falta de recursos adecuados dedicados a la cultura, tanto a escala nacional como internacional, así como a escala local en todo el mundo, ha sido realmente el primero de la lista. Si no abordamos esto, me parece que será muy difícil avanzar.

También me ha parecido muy bien el punto sobre la rendición de cuentas. Es necesario que se asuman responsabilidades por las violaciones de los derechos culturales. Dejé claro, tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que tendremos la certeza de que estos derechos se toman en serio solo cuando haya una responsabilidad real, ya sea una responsabilidad jurídica, una responsabilidad política u otras formas de responsabilidad, por dichas violaciones. En mi opinión, este también es un reto muy importante que debemos abordar.



Y voy a terminar rápidamente con lo que considero uno de los retos más importantes a los que se enfrentan las culturas de todo el mundo en este momento, que es, naturalmente, el reto de la emergencia climática, el cual es realmente una amenaza abrumadora para las culturas en algunos lugares, existencial. Hay literalmente sociedades enteras que pueden desaparecer, en el sentido de que su territorio puede quedar inundado y toda su población puede tener que trasladarse a otro lugar, pero también vemos muchas de nuestras ciudades amenazadas por fenómenos meteorológicos extremos que tienen un impacto muy negativo en la vida cultural y los derechos culturales. Y me siento muy satisfecha por el énfasis de la Carta de Roma en la sostenibilidad. Creo que se trata de una cuestión de vital importancia que el mandato de los derechos culturales debe abordar en el futuro, pero pienso que, si aplicamos el enfoque de la Carta, si aplicamos a estas cuestiones un enfoque basado en los derechos humanos y en los derechos culturales, el optimismo expresado por la Carta, que consiste en imaginar el futuro con esperanza, es, en efecto, muy posible.

Recuerdo lo que me dijo una vez una mujer afgana: el optimismo es la clave de la supervivencia. Así pues, creo que, con las estrategias adecuadas y trabajando juntos, en colaboración, tenemos todos los motivos para creer que podemos lograr ese futuro esperanzador. Gracias.

**LUCA
TRIFONE**

Gracias, Karima. Sin duda, los puntos que ha mencionado son muy importantes. Podríamos hablar horas y horas sobre cada uno de ellos.

Ahora me gustaría escuchar lo que piensa Luca, principalmente sobre los recursos adecuados, la financiación y la responsabilidad, puntos que son realmente importantes. Aunque, probablemente, aún lo sean más la emergencia climática y el vínculo con la salvaguarda del patrimonio cultural, que los italianos están presenciando muy de cerca en importantes patrimonios culturales.

**LUCA
BERGAMO**

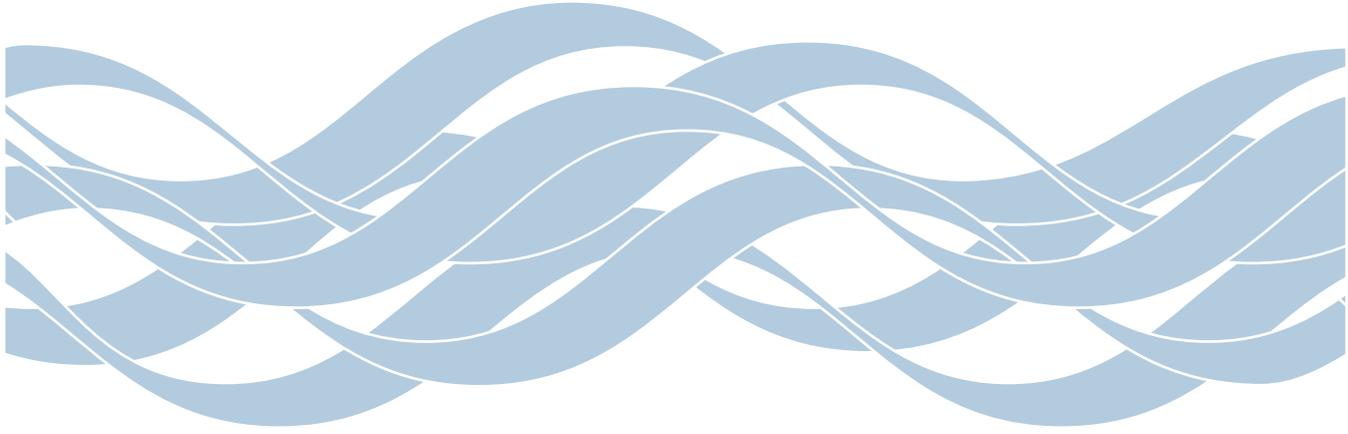
La Carta fue materialmente redactada por un equipo pequeño, pero, en su creación, participaron 45 ciudades, 45 redes internacionales y más de un centenar de expertos. Posteriormente, fue llevada al Bureau Ejecutivo de CGLU para un primer debate en mayo de 2020 y, más tarde, a la



Conferencia Híbrida Internacional que se celebró en octubre. Su adopción final se produjo en el Consejo Mundial de CGLU que tuvo lugar en noviembre de 2020.

Permítanme resaltar un punto que Karima ha señalado y que considero fundamental.

Un progreso importante que logramos con la Carta es vincular realmente la dimensión de los derechos humanos con la de la sostenibilidad, porque la sostenibilidad es resultado del comportamiento de las personas con relación a la toma de decisiones y la obtención de dinero, pero se extiende al comportamiento cotidiano de estas, y, a menos que haya una humanidad emancipada, con una ética que conduzca a la sostenibilidad, es muy difícil imaginar que cambiemos el modo de vida. Y nuestra ética se forja con las experiencias que vivimos junto a los demás, entre las cuales



las culturales son las más importantes porque nos conectan los unos con los otros provocando, ante todo, emociones comunes sobre cuya base podemos crear significados compartidos. Por lo tanto, es fundamental hacer ese trabajo —empoderar a las personas para que sean ciudadanas de un mundo sostenible— en paralelo con el que consiste más en tomar decisiones políticas, con el que tiene más carácter legal, etc.

La Carta conecta claramente con esa dimensión. ¿Cuáles son las implicaciones del cambio climático en la cultura que usted me pregunta y que Karima ha destacado? Pues las implicaciones son inmensas, porque el cambio climático amenaza la vida, la supervivencia de nuestra especie, amenaza la cultura... Hay una cita maravillosa de Edgar Morin que dice que no somos culturales en un 50 % y biológicos en el otro 50 %, sino que somos 100 % culturales y 100 % biológicos. Pensemos en el nacimiento, en la muerte y en lo que hemos construido en torno a ella, al igual que lo hemos hecho en torno a comer, defecar, oler... Amenazar la vida humana es amenazar la vida cultural. Sin los seres humanos, las artes, las ciencias o las tradiciones no tienen sentido.

Creo que la Carta, si se toma en serio, proporciona un escenario diferente para que los responsables de la toma de decisiones y la sociedad miren la forma en que nosotros, como seres humanos, desarrollamos nuestras capacidades para ser ciudadanos en una sociedad que no esté comprometida únicamente con el consumo, sino con una forma digna de considerarnos en relación con los demás.

Eso lleva tiempo, y el problema es que no tenemos mucho tiempo. Esa es la otra cara de la moneda. Sin embargo, tengo la sensación de que la pandemia ha desatado el viento que puede permitir que esta causa avance, un viento que antes no existía. Es importante pisar el acelerador al máximo en este momento de cambios cada vez mayores.

Una vez más, los cambios de los que estamos hablando están en su gran mayoría en manos de la toma de decisiones de los gobiernos locales —no todos ellos, pero sí muchos—, y la cuestión de los recursos, que lleva mucho tiempo en escena, no se puede resolver a menos que sigamos



la filosofía de la Carta, que consiste en considerar la cultura no como «bienes y servicios» para pasar el tiempo, sino en considerar la vida cultural como una de las experiencias fundamentales que conforman nuestra ciudadanía.

Entonces llegaremos a comprender que los derechos culturales son equivalentes a los derechos universales de la educación. Si lo llegamos a comprender, probablemente la cuestión de los recursos podría afrontarse de una manera diferente, no solo como una minoría que reclama dinero para un sector, sino como representantes de una presión social para que se asignen recursos adecuados a una esfera fundamental de la vida. Y los recursos no son solo dinero, son recursos jurídicos para avanzar en esa dirección, como, por ejemplo, la libertad de expresión y la creación de una protección jurídica efectiva. Creo que lo que necesitamos y podemos hacer para abordar la falta de recursos es cambiar los equilibrios en el tablero de ajedrez, posicionar los derechos culturales en lo alto de la escala de prioridades, y eso es lo que, de alguna manera, está tratando de hacer la Carta.

**LUCA
TRIFONE**

Gracias, Luca.

Las recomendaciones se están acumulando de forma espectacular, así que solo voy a recoger una de ellas: el respaldo popular a la Carta, una necesidad que usted ha destacado, significa llegar a las personas y que estas se sientan parte integrante, se sientan libres, sientan que los derechos culturales son suyos y que tienen que protegerlos.

En este sentido, me gustaría formularles la última pregunta: según su experiencia personal, como administradores, ¿qué proyectos innovadores relacionados con la Carta de Roma se están llevando a cabo en ciudades y territorios? ¿Los ha habido que han tenido éxito? ¿Por qué? ¿Ha habido proyectos que han fracasado? ¿Por qué?

**KARIMA
BENNOUNE**

En cierto modo, creo que esta pregunta la responderían mejor quienes están dentro de las administraciones municipales. No obstante, puedo decirles que, desde mi perspectiva de relatora especial sobre los derechos culturales, en este momento, me inspiran especialmente aquellas



ciudades que, en mi opinión, guiadas realmente por los valores mencionados en la Carta de Roma, se han abierto como refugios seguros para personas procedentes de instituciones culturales, trabajadores culturales y artistas que huyen de Afganistán. Les doy las gracias de todo corazón a las ciudades de todo el mundo que han comenzado a hacerlo y espero que otras emulen este enfoque en muy poco tiempo.

Creo que esto se inspira mucho en la generosidad y el espíritu de inclusión que se subraya en la Carta de Roma. Estamos viendo literalmente a cientos de trabajadores culturales y artistas que tienen que huir de Afganistán. Sé que una organización está trabajando con la lista, una sola organización para más de 800 trabajadores culturales



y artistas que necesitan huir. Pienso que las ciudades pueden desempeñar un papel de liderazgo en este sentido presionando a sus gobiernos, en primer lugar, para que acepten a los refugiados y se aseguren de incluir a las personas del sector cultural en cualquier programa de reasentamiento, pero también ofreciéndoles la posibilidad de continuar su trabajo cultural en estas ciudades, que van a servirles de refugio.

En mi opinión, el espíritu de la Carta de Roma es muy similar, por ejemplo, al espíritu del Museo Nacional de Afganistán, cuyo lema es que una nación se mantiene viva cuando su cultura está viva, por lo que creo que, ante la crisis generalizada que hemos visto en Afganistán, la paz cultural es de vital importancia.

También me complace mucho ver ciudades que adaptan enfoques que se centran en las diversidades de la cultura y hacen hincapié en ellas. Mi informe final para la Asamblea General va a versar sobre la mezcla cultural y las identidades culturales mixtas inspirándose mucho en los escritos de un poeta haitiano, Stephen Alexis, que dijo que todos somos hijos de una infinidad de culturas.

Sin duda, eso es cierto en lo que se refiere a las grandes ciudades como Esmirna, anfitriona de este evento, y es cierto con respecto a muchas ciudades de todo el mundo. Asimismo, me siento especialmente satisfecha al ver iniciativas en el ámbito local que reflejan esas diversidades, aun cuando el contexto de nuestro compromiso con esas diversidades sigue siendo el contexto del marco universal de los derechos humanos, y he tratado de enfatizar esta relación orgánica entre el respeto a la universalidad, la universalidad de los derechos humanos y el respeto a la diversidad.

Por último, permítanme decirles, ya que termino mi mandato como relatora especial el 31 de octubre de 2021, lo agradecida que estoy por la cooperación con las ciudades y los gobiernos locales de todo el mundo, así como con CGLU, y lo mucho que aprecio todo el trabajo que ustedes están haciendo en estas áreas para implementar los valores y los compromisos de la Carta de Roma. Espero que nuestra cooperación continúe en el futuro de forma diferente.



LUCA TRIFONE

Muchas gracias, Karima.

Creo que uno de los principales objetivos de la cultura es proteger la diversidad, proteger a los débiles y proteger a las personas que están siendo procesadas, como en el caso de Afganistán. Luca, es probable que usted haya vivido experiencias muy diversas a la hora de implementar la Carta de Roma y luchar por garantizar las libertades de las personas.

LUCA BERGAMO

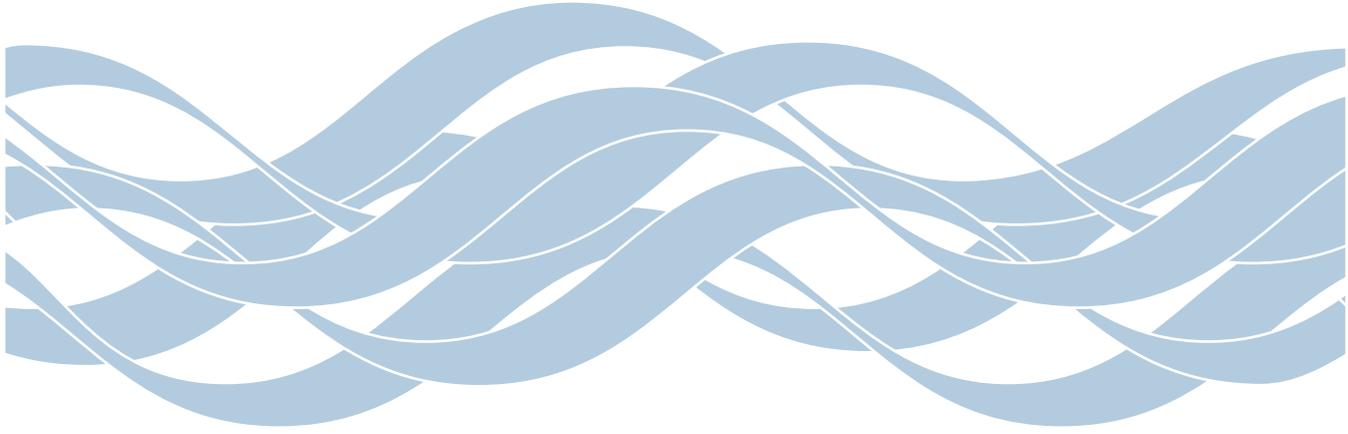
La Carta existe porque hay un gran número de experiencias que han puesto en práctica algunos de sus principios. Aquí, sentado en primera línea, veo a Marc Villarubias (Lyon), que tiene una dilatada experiencia en las rehabilitaciones de sectores sociales de Lyon. O, si vuelvo la vista atrás, también me vienen a la mente las experiencias de Medellín, Bogotá, Malmö... Cada una de las ciudades ha trabajado de alguna manera para abordar los temas que llevaron a los principios de la Carta de Roma.



Les puedo poner un ejemplo relacionado con el trabajo que terminé hace poco en Roma, que tiene sentido en Roma, pero no necesariamente en todas partes.

Roma es una ciudad extraña, ya que está formada por una comunidad de 2,8 millones de almas que habitan en un área muy extensa, de más de 1200 km². Además, después de la Segunda Guerra Mundial, la ciudad se expandió muchísimo sin un plan urbanístico, por lo que se produjo una especie de expansión urbana ante litteram, pero dentro de la ciudad. Tengan en cuenta este dato: en un kilómetro cuadrado de Roma, viven, de media, 2100 habitantes, mientras que, en París, la cifra llega a los 21 000, diez veces más. Obviamente, como Roma es una ciudad muy antigua, la mayoría de las instituciones culturales se encuentran en el centro de la ciudad, pues, al principio, las instituciones culturales eran para las élites, no para todo el mundo. Por lo tanto, si se vive en un suburbio y se quiere asistir a cualquier actividad cultural propuesta por una institución cultural importante o participar en ella, teniendo en cuenta el sistema de transporte de Roma, hay que coger el coche y conducir quizá 30 kilómetros en medio del tráfico urbano, lo cual significa, obviamente, que aquellas personas que se encuentran lejos de la actividad la aprovechan menos. Así pues, para mitigar esa limitación a la libre participación en la vida cultural, decidimos situar las bibliotecas públicas, que eran las únicas infraestructuras culturales existentes distribuidas por todas las zonas, en el centro del sistema que las conecta con las grandes instituciones culturales, principalmente a través de la persuasión moral, pero también mediante nuevas obligaciones e incentivos en relación con la cooperación que están vinculados a la financiación. De este modo, acercamos algunos de los principales festivales, como el de la ciencia, que pasó de 200 actos celebrados en un solo lugar durante una semana a 1000 actos celebrados a lo largo de un mes en 70 lugares diferentes, distribuidos en su mayoría por las zonas periféricas de la ciudad.

Institucionalizamos ese enfoque cooperativo para transformar un conjunto de organizaciones en un organismo complejo que persigue objetivos comunes, cada uno en su ámbito específico. Este es un ejemplo de cómo la adopción de un único principio conduce a una decisión práctica.



Me parece que ya se nos ha acabado el tiempo, y contamos con la presencia de ponentes interesantes que pueden contar su propia versión acerca de sus ámbitos de actuación. Solo quiero unirme a Karima para dar las gracias a las ciudades y a CGLU, porque, sin las ciudades unidas y sin CGLU, que trabaja para unir a las ciudades, difícilmente vería un mundo sostenible en el futuro. Sin embargo, lo que he presenciado en los últimos años siendo parte activa de la vida de CGLU me da esperanzas razonables.





#IzmirCultureSummit

#UCLGmeets

#UCLGculture

#Culture21Actions

#Listen2Cities

www.uclg-culturesummit2021.org

Cumbre de Cultura de CGLU 2021

culturesummit@uclg.org

international@izmir.bel.tr



culture 21

Comisión de CGLU



CGLU

Ciudades y Gobiernos
Locales Unidos

Con el apoyo de



La Unión Europea

Este documento ha sido elaborado con la ayuda financiera de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de CGLU y en ningún caso debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.



Suecia
Sverige

Este documento ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. Asdi no comparte necesariamente la opinión/las ideas/el punto de vista expresada/mostrada en este material. La responsabilidad de su contenido recae exclusivamente sobre su autor.